Mártes 24 de Agosto de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,462

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. BERMUDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.
AGOSTO—24.
SANTOS BARTOLOMÉ APÓSTOL Y ROMAN.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.
La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

A NUESTROS AGENTES

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado el trimestre vencido de Abril á Junio, se dignen remitir los fondos y estados á la mayor brevedad.

EL GERENTE.

EL SIGLO

Las nuevas reticencias de «La Tribuna»

La Tribuna sigue impertérrita en su empeño de complicar en los asuntos de la Mina y del 19 de Febrero, sea como autores, como cómplices ó encubridores á todos los que no rinden culto ilimitado y servil á la personalidad de su propietario, que pretende ser el genuino heredero de la tradicion de la Dictadura.

Dos artículos ha consagrado al asunto en sus últimos números; el 1.º especialmente consagrado á demostrar la complicidad del Tribunal de *los cinco*; es decir, del Superior Tribunal de Justicia en el empeño puesto en práctica por *algunos*, para ocultar ú oscurecer la verdad en aquellos crímenes nefandos.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, miembro del Superior Tribunal de Justicia ó del *Tribunal de los cinco*, como lo llama la *Tribuna*, hasta hace un par de meses, debe estar sumamente agradecido al favor que se le dispensa en el diario de su cólega el Sr. Ministro de Gobierno.

El cólega es fuerte en razonamientos para acriminar al Tribunal.

Es en valde que se le haya dicho: el Tribunal Superior de Justicia no ha tenido siquiera intervencion en esos asuntos y ha debido descansar en la integridad y en el celo patriótico del Juez del Crímen, persona en quien no caben las sospechas ruines que por la *Tribuna* se ha querido sublevar contra todos los que no fueron favoritos ó paniaguados de la Dictadura.

La Tribuna insiste en que el Tribunal es la espresion genuina de la administracion de justicia, y que el Juez de su particular confianza ha sido explotado para servir á los manejos de ocultacion á que sin duda se prestó el *Tribunal de los cinco*.

La injuria es tan grave al alto carácter de ese Tribunal y á la honorabilidad personal de sus miembros, que empeñarse en levantarla con mas insistencia de lo que ya lo hemos hecho, seria aceptar la verosimilitud de tan insensato cargo.

Queda relegada á la conciencia pública la condenacion de esa inicua y vergonzosa esplotacion que no ha respetado siquiera al mas alto Tribunal del pais y á varios ciudadanos conspícuos en el ejercicio de las mas altas funciones judiciales.

Verdad es que *La Tribuna* no reconoce valla en su empeño insano de crear una atmósfera de odios y sospechas contra lo mas honorable del partido y de esta sociedad, y lanza todos los dias nuevas reputaciones á la arena emponzoñada de sus *reticencias* y sus calumnias.

Ayer es el Dr. D. José María Castellanos, jóven lleno de integridad y de patriotismo que apenas pisó el umbral de la vida pública para salir de ella inmaculado hasta en su dignidad personal en una época en que la dignidad personal era casi incompatible con las funciones públicas, á quien *La Tribuna* pone en la picota despertando hácia su persona, las sospechas de una criminal complicidad con los supuestos cómplices de la conjuracion de la Mina.

La cruzada de *La Tribuna* es una cruzada implacable contra cuantos se han mantenido firmes, ora en la abstencion, ora en el deber austero durante las épocas calamitosas y vejatorias por qué atravesó la República.

Se complace en abatir las personalidades políticas que los sucesos no han gastado ó pervertido ó anulado, para que de ese modo puedan levantarse sin obstáculos y sin resistencias los *Blasitos* y sus afines.

Oigánse las pérfidas alusiones de *La Tribuna* al Dr. Castellanos:

«En cuanto á que el doctor Vilaza, nuestro querido amigo, á quien sentimos ver envuelto, como á otros á quien queremos entrañablemente, en la responsabilidad de los cargos que vamos haciendo, *El Siglo* no ignora que no fué el Juez que actuó, el primero, en aquel proceso; sabe bien que fué el Dr. D. José María Castellanos, vinculado en un tiempo á la redaccion de *El Siglo*, y amigo de D. Goyo H. y otros mas ó menos supuestos partícipes de complicidad.

«*El Siglo* sabe todo esto, pero *no hay peor ciego que el que no quiere ver*.»

El Dr. Castellanos ejercia en efecto las funciones de Juez del Crímen cuando se descubrió la conspiracion de la Mina.

El proceso está ahí para demostrar con cuanta integridad y con cuanta actividad se manejó en las primeras diligencias del sumario, pero el Dr. Castellanos tuvo que retirarse á los pocos dias de iniciado ese sumario, por un incidente que es del dominio público, y el Dr. Castellanos recibió entonces los mas elocuentes testimonios del alto concepto que gozaba como magistrado recto, del mismo Dictador y sus Ministros que reprobaron y condenaron los avances y los desmanes de D. Fortunato Flores.

Al Dr. Castellanos sucedió el Dr. Vilaza.

Si el Dr. Castellanos fué omiso y negligente en las primeras diligencias, ¿porqué no ha suplido esas omisiones y esa negligencia con su actividad y su exactitud?

Que ha hecho el Dr. Vilaza en año y medio que desempeña el Juzgado del Crímen.—La causa se encuentra en el mismo estado en que la dejó el Dr. Castellanos. Los reos confesos y convictos, son los que dejó convictos y confesos el Dr. Castellanos.

El Dr. Castellanos hablará y preguntará talvez quien es ese D. Goyo H. supuesto cómplice de la Mina segun *La Tribuna*, á quien se supone vinculado por amistad y por influencia con el Juez Castellanos, y repelerá la injuria que se le hace de suponer que á esa influencia y á esa amistad sacrificó su conciencia de magistrado y sus deberes de ciudadano.—Nosotros entre tanto, en nombre del jóven recto é ilustrado sobre cuya reputacion no ha caido todavia una sola mancha, protestamos á nuestra vez de tan torpe calumnia.

Y para concluir en este enojoso asunto, pues que pensamos no volver á tocarlo para nada, vamos todavía á tomar una alusion de *La Tribuna* á un amigo que ya no existe, y cuya memoria, por lo mismo, hay el deber de reivindicar de cualquier cargo con que se quiera empañarla.

Ya no cabe duda de que *La Tribuna* al referirse á autores ó cómplices del asesinato del 19 de Febrero que se hacian salir de la cárcel con divisa colorada, se refiere al jóven D. Martin Aguirre, amparado y sustraido á las venganzas populares del primer momento por nuestro malogrado amigo el ciudadano D. Máximo Gurmendez.

Oigase á *La Tribuna*:

«Tergiversando luego maliciosamente nuestras afirmaciones sobre la evasion del Cabildo de los criminales con divisa colorada, puesto que *El Siglo* está tan en *autos* como nosotros mismos, atribuye este hecho á la época subsiguiente al fallecimiento del general Flores.

«No; el hecho tuvo lugar el mismo dia, momentos despues del asesinato (refresque el cólega la memoria ó pregunte), humeante aun la sangre de la víctima, y cuando se repartian divisas y armas á los guardias nacionales, bajo cuyo disfraz se practicó la evasion.

«¿Quién la amparó?

«Dígalo *El Siglo*, puesto que lo sabe, y no se haga el zonzo.

«Mal viene, por consiguiente, toda la algazara sobre esos escándalos y sobre la complicidad, cuya responsabilidad, si sobre algunos cae, será sobre los mismos paniaguados de *El Siglo*.»

Sí, es verdad, el jóven Martin Aguirre tomado en el Fuerte con las armas en la mano, fué amparado y embarcado por D. Máximo Gurmendez en un momento de conflicto público en que la venganza popular ciega y torpe como lo es siempre, tomaba el lugar de la justicia fria, tranquila y reflexiva.

Ese hecho debe encararse bajo una faz muy distinta de la que lo hace *La Tribuna*.

No habia en el proceder de D. Máximo Gurmendez propósito deliberado ni cálculo político—Máximo Gurmendez obedeció á impulsos de su corazon generoso, y diversas circunstancias que mencionaremos hacen honroso y plausible su proceder.

D. Martin Aguirre era un jóven de 18 á 19 años, de distinguido talento y de irreprochable conducta á quien tal vez no era posible rodear en aquel momento de las garantías que las leyes acuerdan aun á los mas famosos criminales, porque la exacerbacion de la multitud que llenaba el Cabildo no era posible contenerse por medio alguno.

Por otra parte, Aguirre habia sido tomado en el Fuerte y era aseguraba que por lo menos no era de los que habian concurrido personalmente al asesinato—Mas aun, por su edad y por su carácter era de suponer que Aguirre hubiese concurrido solo como elemento á un movimiento político, sin estar iniciado en sus detalles y menos en el detalle horroroso del asesinato del General Flores. Entretanto habia el peligro y peligro inminente de que fuese sacrificado sin que se esclareciesen antes puntos tan decisivos para fijar con justicia su verdadera criminalidad.

Dados estos precedentes y dada la amistad que Máximo Gurmendez profesaba á la familia Aguirre, su proceder no puede mencionarse sino para revelar á un hombre de corazon que sustrayéndose á la embriaguez que dominaba todos los ánimos, tenia recuerdos para la amistad y sentimientos piadosos para la desgracia de un adversario y de un enemigo que momentos antes blandia las armas contra su causa, contra sus amigos, contra él mismo.

Acusaciones semejantes quisiéramos que un dia se acumulasen sobre nuestra conciencia. Solo la *Tribuna* puede hacer un crímen á un ciudadano que ni siquiera existe, de un hecho de esa naturaleza.

El Registro Cívico.

Los decretos en que el Gobierno satisfizo las exigencias de la ley y la opinion, abriendo el Registro Cívico en los departamentos donde deben tener lugar elecciones de representantes y de senadores, hablan de un *ministerio del ramo* que debe mandar los cuadernos de inscripcion y los boletos respectivos á los Juzgados de Paz.

La frase es bastante ambigua —un ministerio del *ramo de elecciones*, es algo que no suena bien á los oidos de los que no transigen con *gobiernos electores*.

Pero las palabras nada significan, lo que valen son los hechos.

El Ministerio de Gobierno es el encargado por el decreto reglamentario de la ley electoral, de remitir á los Juzgados de Paz los elementos necesarios para formar el Registro Cívico—esa es toda su intervencion en los comicios populares.

Sin embargo, preciso es recordar que el Registro Cívico debia abrirse á principio del año, y que en esa fecha debieron practicarse las diligencias que corresponden al Ministerio de Gobierno.

Estamos á fines de Agosto—el retardo es grande; el 30 de Setiembre quedará cerrada la inscripcion general en el Registro.

Luego, pues, es necesario activar la remision de los cuadernos y las balotas á los Juzgados de Paz, porque de otro modo será imposible cumplir la ley y los mismos decretos del Gobierno.

Habiendo sido los primeros en indicar la legitimidad y la suprema conveniencia de restituir á todos los ciudadanos el derecho de sufragio que la Constitucion les reconoce, seremos tambien perseverantes para pedir que se cumpla sin mayores dilaciones, lo resuelto y fallado.

Originalidades.

La Tribuna del Domingo contiene las siguientes líneas:

«Comprendemos, sí, que todos los que contribuyeron al mantenimiento de una situacion desquiciada en su principal parte por culpa de *El Siglo*, que ayudaron á sostener al Gobierno legal de la República, debilitado por la coaccion de las pasiones bastardas y por el descrédito formado por una prensa sediciosa, anárquica y contumaz, merezcan las debidas recompensas que están reservadas á los buenos servidores que no deben confundirse con los conservadores que provocan los conflictos, sublevan los ánimos, y precipitan los sucesos, por aquello de *que á rio revuelto ganancia de pescadores*, y llegado el momento del peligro, anunciada la hora de la defensa y de la prueba, se dan por satisfechos para ante los deberes que tienen con la causa y el pais, pagando una *raquítica personería* de 20 ú 30 pesos ó solicitando un *puesto* que los habilite para andar de *rosita é hilar sus artículos*, dándose aires de adalides, y disponiendo para sí del tiempo que algun pobre jornalero ó artesano precisara para dedicarlo al trabajo y proporcionarse el pan para él y para sus hijos.

«Allá va esta de *Cobos, colega*, y como quien dice *entre col y col lechuga*.»

Pase aquello de *rio revuelto y ganancia de pescadores*, dicho por los pescadores de seiscientos pesos mensuales durante cinco años, y de las impresiones oficiales, para detenernos un momento en aquello de que nos llamamos á pagar una *raquítica personería y á solicitar un puesto que nos habilitase para andar de rosita*—durante los últimos dias de alarma.

El cargo es terrible; nos teclaramos anonadados.

Lo primero es alusivo á nosotros; lo segundo á nuestro hermano Carlos María.

Fuimos [illegible] con que S. E. obsequiaba á los guardias nacionales, bajo pena de prision por quince dias en la Isla de la *Libertad*.

En cuanto á nuestro hermano, tiene el pecado de haber sido ayudante de campo de [illegible] afrontar los peligros de [illegible] Gefes de Batallon.

Ignoramos que el patriotismo nos impusiese abandonar el centenar de asuntos judiciales que tenemos á nuestro cargo [illegible] tancia y lujo.

Por otra parte, si otro rol no hemos jugado, no es nuestra la culpa [illegible] nos habria [illegible] tado *El Siglo* en diversas épocas.

Los documentos sobre la impresion del Libro de sesiones de la C. P.

Damos á continuacion los documentos oficiales relativos á [illegible] propuesta.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

De acuerdo con la órden recibida del Sr. Presidente de la C. Permanente [illegible] *La Tribuna*, *El Siglo*, *La Soberanía* y *El Mercantil*.

Sr. D. Francisco Aguilar y Leal, secretario de la H. C. de Senadores.

En virtud [illegible] la página [illegible]

Se entiende [illegible]

Condiciones de pago [illegible] estos precios.

La correccion será hecha en este establecimiento con esperados [illegible]

Esta fué la primera oferta que llegó á Secretaría.

Sr. Secretario:

El que suscribe se hará cargo de la impresion del diario de sesiones de la H. C. P. en formato de cuarto mayor, como el modelo adjunto y el tipo que acompaña.

1.º Por cada pliego pagará la Secretaría [illegible] por pliego de ocho.

2.º Se entregarán [illegible] en la impresion, en la forma que lo exija la Secretaría.

3.º Se darán á la Secretaría 200 ejemplares de cada pliego [illegible]

4.º La Secretaría pagará mensualmente el importe de los pliegos que en cada mes se impriman.

B. S. M.
R. Fernandez.

Julio 27 de 1869.

Direccion de *La Soberanía Popular*.
Al Sr. Secretario de la H. C. de Senadores, D. Francisco Aguilar y Leal.

[illegible]

A. Y S. S.
Manuel M. Garcia.

Oficina del *Mercantil*, Julio [illegible] de 1869.

[illegible]

Al Sr. Secretario de la H. C. de Senadores D. Francisco Aguilar y Leal.

[illegible]

Manuel M. Garcia.

Oficina del *Mercantil del Plata*. Julio [illegible] de 1869.

[illegible]

eran en tipo N. 8 por lo que el Sr. Presidente reputó como mas ventajosa las de esta Gerencia.

En esta virtud, la Secretaría pasó la siguiente nota:

Secretaría del Senado.

Sr. Gerente,

Por disposicion del Sr. Presidente de la H. C. P. se ha aceptado la propuesta que esa oficina ha hecho para la publicacion del Diario de Sesiones de aquel cuerpo con el tipo N. 1.

En consecuencia se notifica al Sr. Gerente y se le envian los originales, recordándole que lo que se desea con mas interés es la correccion y aseo en la impresion.

B. S. M.
Francisco A. y Leal.

Julio 22 de 1869.

Entregado en Secretaría el primer pliego impreso, esta recibió la siguiente carta.

Sr. D. Francisco Aguilar y Leal, secretario de la H. C. Permanente.

Muy estimado señor:

Habiendo llegado á conocimiento del Director de este diario, Dr. Ramirez, la propuesta aceptada, para la impresion del diario de sesiones, por la circunstancia de ser su Sr. Padre el Presidente de esa H. C., ha juzgado conveniente, advierta á Vd. que desiste este establecimiento del contrato, mientras la preferencia no provenga de ventajas sobre las demas imprentas.

Sin otro motivo me repito de Vd. S. S.
Bermudio De-Maria.

N. B.—Entretanto continuará la impresion.

Renovada la licitacion y no notándose diferencia, sino la que resulta de las anteriores proposiciones, se ordenó se pasase la siguiente nota:

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Presente—Muy Sr. mio:—El Sr. Presidente ha dispuesto sea aceptada la propuesta presentada por esa oficina para la impresion del diario de sesiones de la H. C. Permanente.

Lo que aviso á vd. para que se continúe la publicacion como hasta ahora segun las pruebas que devuelvo, debiendo suprimirse las firmas de los taquígrafos.

B. S. M.
Aguilar y Leal.

Agosto 5 de 1869.

Conforme con los originales que obran en Secretaría.

Francisco Aguilar y Leal.

Agosto, 23 de 1869.

El Dr. Castellanos.

Despues de escrito el artículo en que hacemos referencia al Dr. Castellanos, este caballero nos dirige la siguiente carta adjuntándonos copia de la que ha dirigido al Redactor de *La Tribuna*:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

Quiera tener la bondad de publicar en el diario que Vd. redacta, la carta adjunta que he dirijido al Redactor de *La Tribuna*.

Disimulando la molestia, ordene á este.

S. S. y amigo,
José M. Castellanos.

Su casa, Agosto 23 de 1869.

Sr. Redactor de *La Tribuna*.

Muy Sr. mio:

En uno de los editoriales del núm. 1295 de ese diario, ocupándose del asunto de la Mina, dice vd. entre otras cosas: «que el Juez que actuó primero en aquel proceso fué el Dr. D. José M.ª Castellanos, amigo de D. Goyo H. y de otros mas ó menos supuestos partícipes de complicidad.»

Como en el párrafo anterior dice vd. tambien que: «ni la generosidad del Dictador ni la lealtad de Bustamante debieron atar las manos á la Justicia, porque el perdon del agraviado no puede escluir en derecho la responsabilidad del causante del daño» (en lo que estoy de perfecto acuerdo con vd.), las palabras anteriormente transcriptas envuelven indirectamente un cargo contra el Juez que conoció primero de la causa, estableciendo como un hecho cierto que la amistad que vd. me supone con D. Goyo H., y con otros mas ó menos supuestos partícipes de complicidad, ha sido la causa de que no se haya hecho efectiva la responsabilidad del causante del daño.

Me creo pues en el deber de levantar este cargo gratuito [illegible]

José M. Castellanos.

Casa de vd. Agosto 23 de 1869.

Cuestion bancaria.

[illegible]

Total . . . $ 2.150.000

[illegible]

De V. A. S. S.
Un tenedor de billetes.

Correspondencia para «El Siglo».

BUENOS AIRES, 21 de Agosto.

Sr. Director:

En estos momentos se oye el repique de las campanas [illegible]

el vapor *Cisne* al Rosario con importantísimas noticias del teatro de la guerra del Paraguay, las cuales nos transmite el telégrafo.

Estas noticias que acaban de llegar, se prestan á varios comentarios, que dejo de hacer para encomendarlos á la habilidad de su pluma.

Séame solamente permitido decir, que creo es una pretension sumamente cándida, querer encontrar á Lopez, si este quiere que no se le encuentre. Sobrados escondrijos tendrá entre los desfiladeros y escabrosas sierras del Paraguay, que solo él puede conocer.

Desengáñense de una vez para siempre los que tienen tan pueriles ilusiones. Si no toman á Lopez en el fragor de una pelea ó en un asalto de sus posiciones, renuncien á tenerlo en su poder, y mientras Lopez pueda recorrer libremente las campañas y las sierras del Paraguay, renuncien tambien á ver terminada la guerra.

En mi concepto, pues, la guerra no está terminada apesar del brillante hecho de armas de los aliados, ni siquiera ha adelantado un paso.

Es indudable que á cada derrota, Lopez debe esclamar como aquellos viejos españoles de la independencia aquel *¡no importa!*, que espresaba todo lo indomable de su constancia, toda la inflexibilidad de su resolucion.

En una palabra, la guerra del Paraguay no ha variado de aspecto, queda siendo el gran problema por resolver, el laberinto sin salida.

Es de notar que estos telégramas no hablan nada absolutamente de nuestras pérdidas. Mas vale así. De este modo no se corre el riesgo de mentir.

Pasando ahora á la política interna, debo participarle que la Comision del Senado encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley de intervenciones sancionada en la Cámara de Diputados, ha evacuado ya su informe, el cual ha sido favorable. Hoy empieza la discusion sobre tan importante asunto, y es de esperarse que la oposicion triunfe en la Cámara de Senadores, como triunfó en la de Diputados de un modo tan decisivo. De todos modos, en caso de tener que reunirse la Asamblea General, el triunfo seria indeclinablemente de la oposicion.

La política tradicional de Sarmiento va á sufrir, pues, una grande y definitiva derrota precisamente por su base.

¿Qué hará Sarmiento en esta eventualidad? ¿Atropellará por todo para llevar adelante sus planes? En este último caso tenemos ya la guerra civil inmediata, y no como ha dicho Sarmiento de la civilizacion contra la barbarie, sino la guerra civil capitaneada por los poderes públicos de la Nacion.

Recientemente hoy se hace cargo *La Nacion Argentina* del párrafo de la carta de Sarmiento á Manuel Taboada que yo cité en mi correspondencia anterior, sobre aquello de que el Gobierno de los Estados Unidos lo ayudaria á gobernar. *La Nacion* acusa con este motivo al presidente de haber mentido, ó de ser traidor á su patria admitiendo á la participacion del Gobierno un gobierno estrangero, es decir, trayendo á su pais una intervencion del Gobierno de los Estados Unidos.

¡A tanto lleva su yankeemanía el Presidente! Qué mas! El Sr. Sarmiento ha llegado al estremo de mandar traer de Norte América maestros para las escuelas, que el primer defecto que tendrán será ignorar el idioma pátrio, sus costumbres y las necesidades que aquí tiene el pais con respecto á la enseñanza pública. Ha mandado traer tambien útiles, como mesas y bancos, como si no los pudiera fabricar cualquier carpintero del pais, teniendo un ejemplar por modelo, como sino fueran tambien mas económicos fabricados aquí, como si no fuera el mejor modo de proteger á la industria nacional de que se ha declarado protector.

Nadie se debe ni puede oponer á que se copie y se imite á los paises mas adelantados en esas materias, teniendo siempre en cuenta las necesidades y recursos del pais en donde deben ser aplicados; pero hacer lo que esta haciendo el Sr. Sarmiento, es dar muestras de que realmente el presidente tiene necesidad de las estrambóticas defensas que en el Congreso ha hecho el Sr. Montes de Oca, cuando nos aseguraba bajo su palabra que el hijo de San Juan, el héroe é historiador de la guerra del Chacho, estaba en su cabal juicio.

Por fin se ha resuelto hacer una estadística de la provincia de Buenos Aires, y están ya nombrados los comisarios y en su defecto las Municipalidades en los diferentes distritos para llevarla á cabo.

La estadística es la verdadera filosofía de la política. La estadística es á la nacion, lo que la conciencia es al individuo.

Vamos, pues, á tratar de concernos á nosotros mismos, á dar testimonio y datos de nuestra propia existencia; vamos á echar la primera piedra de un nuevo monumento político, como Descartes echaba los fundamentos de la filosofía moderna diciendo: *yo pienso, luego yo existo*.

Pero esta estadística será manca, completamente insuficiente; porque se reducirá á una rutina practicada ya en tiempos de Josué. Esta estadística se reducirá pura y simplemente á contarnos, esto es, pura y simplemente á darnos cuenta de nuestra existencia.

Tan pronto esté hecha, procuraré obtener los datos recogidos para transmitírselos y comentarios.

Su corresponsal.

Roderico.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 21 de 1869.

Habiendo la Honorable Cámara de Representantes comunicado los Departamentos en que deben tener lugar elecciones de Diputados en el presente año, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Los Alcaldes Ordinarios cabeza de Departamento en la Colonia, Soriano, Paysandú, Canelones, Durazno y Minas, procederán inmediatamente á la apertura del Registro Cívico, en la forma que prescribe el superior decreto fecha 6 de Febrero de 1863.

Art. 2.º Provease por el Ministerio del ramo á los Juzgados espresados, de los cuadernos de inscripcion y boletos respectivos.

Art. 3.º Dicho Registro deberá cerrarse el dia 30 del entrante Setiembre, salvándose en todo el mes siguiente de Octubre, los reclamos que por la no inscripcion pudieren alegarse.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

BATLLE.
José C. Bustamante.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 23 DE AGOSTO

Presidencia del Señor Chucarro.

Estando reunidos en el local de sus sesiones los Sres. Lara, Vidal, Silva, Reiles, Castro, Ramirez y Bustamante, el Sr. Presidente abrió la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

D. Francisco Darrua, tercer suplente de Senador por el Departamento de Maldonado, presenta su renuncia. —A la Comision de Poderes.

El Sr. Lara—Hallándome imposibilitado para dar mi opinion en la renuncia del Sr. Darrua, como miembro de la Comision de Poderes, pido al Sr. Presidente me reemplace con otro Señor Senador en este asunto.

El Sr. Presidente—Así se hará; se nombra en este caso al Sr. Vidal.

Se entra á la órden del dia.—Se lée el proyecto de la Cámara de Representantes sobre Bancos libres y el informe de la Comision que aconseja se rechace in *totum*.

El Sr. Presidente—En discusion general este asunto.

El Sr. Castro, á nombre de la Comision de Lejislacion, fundó su informe, que aconseja el rechazo in *totum* del proyecto sancionado por la Cámara de Representantes sobre Bancos libres.

En un estenso y luminoso discurso, probó en general que la ley que se sometia á la deliberacion del Senado, estaba llena de trabas y contradicciones á la libertad bancaria, que seria penoso para el pais, que semejante monstruosidad se convirtiese en ley de Bancos Libres, puesto que traeria con su sancion perjuicios é inconvenientes enormes para el presente y el porvenir de la patria.

Agregó que seria un retroceso para el pais, si por cualquier evento se estableciese en ley, lo que sancionó la Cámara de Representantes sin consultar las aflijentes circunstancias porque pasara la República, y sin tener presente las crisis políticas-económicas que se han sucedido con profusion, por espacio de dos años; coadyuvando estas al derrumbamiento del edificio bancario, á causa de que los encargados del Poder Público no han asumido toda la energía y valor que se necesita para gobernar pueblos jóvenes, y medianamente ilustrados, deteniéndose primordialmente en el combate enérjico de la ingerencia de los Gobiernos en las instituciones de crédito.

Siguió ampliando otras consideraciones, tendentes á demostrar el mal efecto que en la opinion pública ha producido semejante proyecto.

El Sr. Lara analizó en particular algunos artículos del proyecto que en materia de discusion, por adolecer cada uno de ellos de defectos considerables.

Dijo, que la ley de Bancos Libres que se le da este pomposo título, le hace acordar á la que le daban el nombre de República del Paraguay gobernada por los Francia ó los Lopez.

Agregó, que esa ley no se podia corregir de ninguna manera, por estar llena de errores, que lo mas lójico y prudente era desecharla, de acuerdo con la opinion general.

Dándose el punto por suficientemente discutido y entrando á votacion la siguiente resolucion de la Comision de Legislacion.

RESOLUCION

El Senado rechaza el proyecto sobre Bancos remitido por la H. C. de Representantes, pasando á la órden del dia.

Montevideo, agosto 16 de 1869.
Carlos de Castro—Manuel A. Lara.

Es aprobado en la discusion [illegible]

El Sr. Lara—Hago mocion para que á este asunto se le suprima la 2.ª discusion.—Apoyado.

Votándose, fué resuelta afirmativamente, proclamando sancionada la mesa la Resolucion de la Comision, quedando por consecuencia desechado el proyecto de la H. C. de Representantes.

El Sr. Presidente—Hallándose en la Comision de Peticiones la renuncia del Sr. Darrua, suplente de Senador por Maldonado, y siendo este asunto de urgencia, invito á la Cámara á pasar á cuarto de intermedio para que la Comision se espida.—Apoyado.

Se pasa á cuarto de intermedio.—Vueltos á sala, la mesa ordena la lectura del dictámen de la Comision de Poderes que aconseja la aceptacion de la renuncia del Sr. Darrua.

Puesto en discusion general y particular el dictámen, el Sr. Lara, funda las razones que la Comision tuvo en vista para aconsejar su adopcion al Senado y pide la supresion de la segunda discusion.—Apoyado.

Votándose la mocion y el informe, fué sancionado quedando aceptada la renuncia.

El Sr. Castro—En vista de que el Sr. D. J. M. Medina, suplente del Senador por la Colonia no ha contestado todavia á las dos comunicaciones que se le pasaron, propongo á la H. Cámara la siguiente para que se le pase:

«Autorízase al Sr. Presidente del Senado á fin de que se dirija al P. E. para que recabe del Sr. D. José M. Medina, último suplente de Senador por el Departamento de la Colonia, la contestacion á las dos convocatorias que se le han dirigido; previniéndole que de no verificarlo ó no comparecer á prestar el juramento y tomar posesion del cargo dentro de los 15 dias, será declarado cesante y se procederá á la eleccion del Senador y suplentes por dicho Departamento.—Apoyado.

Sometida á las dos votaciones de órden, fué sancionada.—Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

15.ª SESION ESTRAORDINARIA, AGOSTO 23 DE 1869.

Presidencia del Señor Lariña.

La sesion empezó á las cuatro menos cuarto de la tarde con asistencia de los señores Representantes, Garcia, Rodriguez, Chucarro (D. Eduardo), Ferreira y Artigas, Chucarro (D. Alejandro), Susviela, Viana, Acosta, Solsona, Regalia, Mendez, Vidal (D. Francisco), Lacueva, De-Maria, Labrousse, Ximeno, Perez (D. Felipe), Vidal (D. Francisco Antonino), Mac-Eachen y Lamas.

El Sr. Rücker, (D. Aureliano), prestó juramento y quedó incorporado á la Cámara.

Aprobada el acta anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Suplente de Representante por el Departamento de Paysandú D. Aureliano Rucker presenta su convocatoria.—Archívese.

El Suplente de Representante por el Departamento de Canelones D. Antonio Montero, hace renuncia del espresado cargo.—A la Comision de Peticiones.

La Comision de Peticiones se ha espedido en la vénia solicitada por el Sr. Representante D. Honorio P. Fajardo—Repártase.

Por mocion apoyada y votada del Sr. Chucarro (D. Eduardo) se consideró y fué aprobado el despacho de la Comision de Peticiones relativo á la vénia pedida por el Sr. Representante Fajardo para aceptar el cargo de Gefe Político de Maldonado.

Continuó la discusion del proyecto de ley sobre emision fraccionaria, sancionándose el artículo 2.º, con la supresion de la palabra *los banqueros*.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro) propuso la introduccion de un artículo 3.º, antes del que tenia este número.

Apoyado bastantemente, hicieron uso de la palabra los Sres. Ferreira, Chucarro y De-Maria, y despues de algunas enmiendas propuestas, se sancionó el artículo en esta forma:

Art. 3.º La emision de billetes fraccionarios no exéderá de dos millones de pesos moneda nacional.

Puesto en discusion el artículo 4.º, se suscitó una discusion entre los señores Ferreira, Labrousse y Chucarro, habiendo propuesto una enmienda el señor Vidal (D. Francisco Antonino), resolviéndose por mocion del Sr. Chucarro, pasarse á cuarto intermedio, para consultar la ley bancaria.

Vueltos á sala, el Sr. Vidal (D. Francisco Antonino) propuso el artículo 4.º de este modo, añadiendo al final el Sr. Ferreira esta enmienda «*en la forma que lo determina la ley de 23 de Marzo de 1865*».

Art. 4.º Los billetes fraccionarios que se emitan por los bancos ó sociedades que obtuviesen la concesion, serán al portador y pagaderos á su presentacion en oro sellado en la forma que determina la ley de 23 Marzo de 1865.

Apoyado y votado este artículo, resultó aprobado.

El Sr. Labrousse propuso un artículo como 5.º derogando el 4.º de la ley de 16 de Julio de 1868, aunque él habia pensado proponerlo al final.

Votado si habia de entrar como artículo 5.º, resultó negativa.

La sesion se levantó á las 5 y ½ de la tarde.

EXTERIOR

(Correspondencia para "El Siglo")

BOSTON, Junio 29 de 1869.

Señor Director:

La revolucion de Cuba continúa haciendo progresos, gracias á la division y anarquía de los mismos españoles, que como los lectores tendrán conocimiento, depusieron y desterraron al capitan general Dulce y varias otras autoridades departamentales. La desmoralizacion producida en sus propias filas con este atentado y el feliz arribo é incorporacion á los patriotas de varias espediciones de cubanos y americanos, como en número de mil hombres, llevando consigo una considerable provision de armas y pertrechos de guerra, ha dado un nuevo aliento á la insurreccion y suministrádole elementos para iniciar operaciones de un carácter mas sério que el sistema de guerrillas empleado hasta aquí.

Ultimamente han ocurrido en Puerto del Padre dos reñidos hechos de armas, que por sus proporciones se consideran los de mas importancia desde que principió la campaña. En ambos el resultado fué favorable á los patriotas, y en el último de ellos, no solo obligaron á retirarse al enemigo dejando mas de 200 hombres en el campo, sino que le capturaron un gran tren cargado de municiones, ropa, medicinas, etc. Sin embargo, esta corriente de prósperos sucesos ha sido interrumpida por el repetido arresto de los miembros de la Junta Cubana, los cuales despues de escarcelados bajo fianza, volvieron á ser conducidos á prision, acusados nuevamente del delito de violacion de las leyes de neutralidad.

Aun cuando los diarios aseguran que estas medidas no consiguieron impedir la salida de Nueva York de una espedicion que se hallaba lista para zarpar, no obstante, si el Gobierno hubiera de proseguir en estas enérgicas providencias, es indudable que pondria término para lo sucesivo al envio de cualquier género de auxilios. Lo cual será doblemente perjudicial para la causa de Cuba, tanto por sus resultados materiales como por su efecto moral, que infundirá nuevo aliento entre los españoles para proseguir la guerra.

Es necesario tener presente que la poblacion de peninsulares residentes en la isla pasa de 200,000 almas, que todavia ellos ocupan todos los centros de poblacion, fortificaciones, puertos, etc., que poseen una escuadra formidable á la cual deben agregarse pronto quince cañoneras que se están construyendo en los arsenales de Boston y Nueva York, y por último, que con semejantes elementos, mientras cuenten con el apoyo de los Estados Unidos, estarán muy lejos de desesperar de su causa.

Por otra parte, la insurreccion ha adquirido tanta consistencia y echado tales raices, que no se podria sofocarla sin esterminar la poblacion en masa; así es que no sera estraño que antes se agoten los esfuerzos de la España.

Esta deplorable vuelco de la política americana, en circunstancias en que la acefalía de toda autoridad legal en Cuba, por la deposicion de Dulce, abria un fácil camino para reconocer el derecho de beligerantes á los patriotas, no puede producir otro resultado que prolongar los horrores de una guerra, tanto mas deshonrosa para nuestra civilizacion, cuanto que en ella pugnan, de un lado el caduco y bárbaro principio de la conquista, y del otro el sagrado derecho de la independencia, gloriosa y solemnemente establecido en América.

Algunos diarios opinan que el Gobierno ha adoptado esta política adversa á Cuba, por ser la única consistente con el rechazo del Tratado sobre los reclamos del *Alabama*.

En efecto, el principal capítulo de acusacion formulado contra la política británica en el célebre discurso del senador Sumner que echó por tierra ese tratado, fué de que el Gobierno inglés faltó abiertamente á la neutralidad al conceder derechos de beligerantes á los *confederados*, por cuanto esta concesion vino á hacer estensiva al mar una lucha que así por su propia naturaleza como por carecer uno de los contendentes de marina, tribunales de presa, puertos, etc., se hallaba estrictamente confinado á la tierra firme. Si no hay algun propósito oculto, es indudable que esta consideracion es la que ha movido al gobierno americano á hacer respetar su neutralidad.

Hasta qué punto habrá analogía en uno y otro caso y podrá sostenerse esta política, lo está indicando la inmensa popularidad de la causa de Cuba, mediante la cual consigue enviar sus espediciones en despecho del mismo gobierno americano.

El *Herald* de Nueva York publica una detallada relacion de la espedicion que zarpó el 25 del presente Junio á las órdenes del coronel Ryan, escapado últimamente de la custodia del *Marshal* al conducirlo á prision. Se dice que los misteriosos movimientos de filibusteros á Nueva Jersey, durante la pasada semana, fueron con el objeto de engañar á las autoridades y á los espías españoles y probar la firmeza de los hombres alistados. Desde las dos de la tarde del dia indicado, principiaron á salir poco á poco los espedicionarios en grupos de á dos y de á cinco y en distintas direcciones para no ser apercibidos, y á las seis ya no se encontraba un solo hombre de los centenares que se hallaban reunidos en las barracas que les servian de cuarteles. Algunas pequeñas partidas cruzaron por los botes de las calles Christopher, Cortlandt y Liberty, de Nueva York á Nueva Jersey y Hoboken y por el bote de Witehall á Staten Island, y otras partieron de Nueva Jersey á este último punto y se distribuyeron en tres grupos por distintas partes, llevando cada uno nada mas que su maleta al brazo.

Como á las siete empezaron á embarcarse en un vaporcito diciendo que iban á una partida de pesca; á las diez, encontrándose ya todos á bordo, se pusieron en movimiento y pronto se les agregó otro nuevo vapor y ambos se dirigieron á Staten Island, donde embarcaron el resto de la gente y zarparon al mar á reunirse con un vapor, que se cree sea el *Quaker City*, que los esperaba. Se asegura que este último lleva á su bordo 5,000 rifles Remington, dos baterías de artillería, municiones en abundancia y equipo para una brigada de caballería.

El *Herald* dice que 800 hombres consiguieron embarcarse y que van organizados bajo el nombre del primer regimiento de Nueva York. Se nombra entre los oficiales á bordo al coronel Ryan al capitan Peters, al general Spear, el capitan Anderson y otros.

El *Times* confirmando estas mismas noticias afirma que el comandante en jefe de la espedicion es el general Giocoria.

Por noticias recien recibidas por los cubanos residentes en Washington, se sabe que el cólera y las fiebres están haciendo inmenso estrago en las tropas españolas; que frecuentes encuentros han tenido lugar en las Cinco Villas y que un refuerzo enviado de Camauezo fué batido por los cubanos que obligaron á retirarse al enemigo con pérdida de 300 hombres.

Otra fuerza cubana atacó á los españoles cerca de Palmeda y los derrotó capturándoles un tren con armas y municiones. La espedicion de 600 hombres que desembarcó en Nuevas Grandes se incorporó á los patriotas sin dificultad alguna y en medio del mayor regocijo de estos últimos. En Sabana cerca de Puerto-Príncipe los cubanos capturaron una guarnicion completa de 80 hombres: cuando el general Latona llegó en su auxilio, ya era demasiado tarde y solo encontró cuatro soldados muertos y la fortaleza destruida. La *Prensa* de la Habana del 28 del corriente confiesa que las noticias del Puerto Príncipe y Giburaita son poco satisfactorias. El nuevo Capitan General Caballero de Rodas habia llegado con un refuerzo de 600 hombres y los voluntarios se le manifestaban muy sumisos. En Santiago de Cuba se habian ejecutado á varios americanos que desembarcaron en una goleta con la intencion de unirse á los patriotas.

En la política americana fuera de los asuntos de Cuba y la dificultad con el Brasil, no hay cosa de particular que comunicar sino es la salida del Secretario de Marina Mr. Barie y el nombramiento de Mr. Robeson, antes fiscal por el distrito de N. Jersey. Algunos diarios dicen que el gobierno sostiene la conducta del general Webb; otros niegan semejante asercion y achacan á este último sus contradicciones respecto del Brasil á quien ahora califica de pais indigno de figurar entre las naciones civilizadas, mientras que hace dos años hacia de él tal apología que Mr. Seward le contestó: «Parte de vuestra nota es digna de ser considerada, otra es suceptible de objeciones y el resto enteramente inadmisible.» En la noche del sábado último se verificó un inmenso robo de 2.500.000$ del *Ocean National Bank*, por medio de un forado. Hasta ahora no se ha encontrado la pista á los ladrones. Este es el mayor robo acontecido en la Union.

A. Carrasco Albano.

Correspondencia de Castelar

El arte por excelencia es el arte de la palabra. Prescindiendo de sus cualidades intrínsecas, del pensamiento, de la lógica, la palabra oral tiene como el verso ritmo, como la música armonía, como la pintura dibujo y colores, como la estatuaria relieve, como el arte monumental su arquitectónica, como la guerra táctica, como la esgrima supremas leyes de habilidad y destreza, como la moral reglas supremas de justicia.

La palabra es la mas rica y mas varia manifestacion del espíritu humano y tiene muchos grados, muchos matices. Entre los primeros artífices de la palabra, entre los grandes oradores con que hoy se honran nuestra patria y su tribuna, cuentan todos á D. Estanislao Figueras, ilustracion del pais que le ha visto nacer, gloria del partido republicano que le debe la direccion de una campaña sin ejemplo por lo elevada, lo prudente y lo enérgica, en nuestros fastos parlamentarios, campaña á cuyo término no hemos perdido todavía la esperanza de encontrar la República, y con la República la dignidad para nuestra patria, la salvacion para toda Europa.

Uno de los grandes distintivos de nuestro amigo el señor Figueras, acaso el primero, es su carácter moral. Nadie puede dudar, ni sus mayores enemigos, de la rectitud de sus móviles, de la nobleza de su alma, de la integridad de su vida.

Bajo apariencias de esa dulzura y de esa docilidad, propias de los buenos caractéres, oculta una indómita energía, que le ha auxiliado para sostenerse erguido, con la frente muy alta y muy serena, aquí, en este pais, donde hemos visto tanta debilidad, tanta inconsecuencia, que solo se esplican por cualidades opuestas á las que á nuestro amigo enaltecen; por falta de energía en el carácter, ó por falta de fé en las ideas.

Nada hay tan difícil como desarraigar las preocupaciones. Se parecen á las costumbres que siempre quedan en el carácter de los pueblos, aun despues de muertas las instituciones á cuyo influjo nacieron y se arraigaron fuertemente. Y es una preocupacion general creer que en política son necesarias la malignidad en el carácter, y las artes falaces en la vida.

Comprenderíase eso allá en los palacios de los reyes donde toda intriga tiene su habitacion natural, y toda inmoralidad política su natural asiento.

Pero los procedimientos de la libertad, la política de los pueblos, los caractéres de los tribunos deben ser francos, leales, humanos, en una palabra, altamente morales. El maquiavelismo es el código de las monarquías; pero ni es ni puede ser el Código de las Repúblicas.

El tribuno del pueblo, como el atleta griego, va al combate desnudo, y nada puede ocultar, ni siquiera los latidos del corazon que apagan y esconden las presas, el terciopelo y los bordados con que los reyes visten á sus cortesanos.

Por eso la primer cualidad de la oratoria tribunicia debe ser la franqueza y la primera virtud de carácter en el tribuno, la lealtad. Pero si á la franqueza en la espresion, si á la lealtad en el carácter, reune esa habilidad que es parte de la táctica de sus enemigos, y los persigue con sus propias armas recogidas en el campo del combate, el tribuno del pueblo se eleva á una altura inmensa, y pasa á ser formidable en las condiciones mismas de la lucha para él mas desventajosas. Pues tal es nuestro amigo, Estanislao Figueras: la franqueza personificada, la lealtad suma, la habilidad suprema, una habilidad sin rival en esta Cámara donde tantas y tan múltiples dotes oratorias han brillado con jamás vistos resplandores.

El orador no puede ser juzgado en una de sus cualidades, aunque sea esencial, como la fantasía pronta, como la palabra fácil, no; debe ser júzgado en su conjunto, en su figura, en su tono, en su voz, en su accion, porque todo contribuye al realce de la palabra. Estanislao Figueras reune grandes cualidades esternas. Su figura le da esa presencia oratoria de que hablaban los antiguos. El reposo de su actitud le anade majestad. Su accion, ni acompasada, ni rápida, sino propia siempre del estado de su ánimo, es digna de su actitud. La serenidad inalterable, la posesion de sí mismo, la sonrisa benévola, que no se desmiente ni cuando los lábios despiden acerados dardos, la calma perfecta, que contrasta con la agitacion producida en torno suyo por su palabra, todas estas calidades hacen de Figueras uno de nuestros primeros oradores parlamentarios, y de sus luchas en este singular parlamento una de las primeras glorias del partido republicano. Cuando los horizontes se oscurecen, cuando los mares se encrespan, cuando se amontonan las dificultades, todos volvemos instintivamente los ojos á Figueras, seguros de que su destreza sin igual nos ha de sacar á todos salvos, aunque nos enredemos en cuestiones reglamentarias, cuya solucion posee siempre, ó nos engolfemos en cuestiones políticas cuya palabra capital siempre se reserva, con ese don de oportunidad que es la primera de las virtudes parlamentarias.

Yo no olvidaré nunca la ocasion célebre en que la Cámara entera se volvió contra nosotros por algunas palabras de nuestros respetables amigos Orense y Fierras en la manifestacion contra las quintas. Sagasta vomitaba sobre nuestra frente sus biliosos discursos; Prim nos amenazaba airado; Topete nos dirigia esas interrupciones, propias de su nervioso temperamento; las huestes de la mayoría vociferaban descompuestas; amenazas de espulsion se cernian sobre la frente de algunos de nuestros diputados; y en aquel desórden, Figueras, seguro de sí mismo, como un marino experto en una borrasca deshecha, ya aconsejaba á los unos, ya sostenia á los otros, ya con ademan imperioso refrenaba las justas cóleras de sus amigos, ya despedia bombas asfixiantes en discursos breves como el relámpago, y de los efectos del rayo sobre sus enemigos, convirtiendo en victorias las mayores dificultades, serenando los encrespados ódios, y volviendo salvo entre nosotros, cargado con sus penates y su familia, como dice Virgilio que salió Eneas del incendio de Troya.

La elocuencia política ha perdido mucho en nuestro tiempo. Desde luego compite con la tribuna de la prensa, que la eclipsa y le quita interés. Los asuntos que se discuten son, por regla general, prosaicos. Los apóstrofes, las invocaciones, los recursos de la elocuencia griega están de nuestros Parlamentos proscriptos, y no pueden ni siquiera intentarse, sino cuando se tiene en la mano el corazon del auditorio, hostil en su mayoría al orador. El pueblo está ausente, ó relegado en tribunas, donde no pueden espresar su pensamiento ni sus pasiones. Compárese este escaso auditorio, este hemiciclo pequeño, con la agora griega, el mar al frente como en el fondo del teatro trágico, el pueblo al rededor bramando de cólera ó henchido de entusiasmo, los campos donde se levantan las estátuas de los dioses y los sepulcros de los héroes, á los cuales puede estender Demóstenes sus brazos suplicantes y recordando los dias de Marathon pedir á los manes que en sombras majestuosas se levanten, é infundan su espíritu y con su espíritu su valor en el ánimo de los degenerados atenienses, próximos á perder la patria y la República.

Así es que nuestra oratoria parlamentaria necesita ser sóbria de adornos sin dejenerar en escuela; correcta sin dejenerar en limada, viva sin apasionamiento; dura sin acerbidad; contra el enemigo siempre intencionada y nunca descortés; contra el convencimiento opuesto, razonada y no fantástica; hábil, eternamente hábil, para conseguir con peregrina sencillez, de medios grandes estraordinarios fines. El orador que se levanta estremando sus propias ideas, [illegible] rias, duro con las personas, desapacible, airado, poseido de esa cólera que estalla en rudas imprecaciones, jamas podrá conseguir éxito alguno en el Parlamento, ni para su propia persona, que granjeándose el aprecio público, alcanza influjo social necesario á su partido; ni para sus propias ideas, que han menester mayores precauciones á medida que son mas estremas y mas nuevas. La cólera debe tenerse reservada para un momento supremo como parece que la atmósfera tiene reservado al rayo para devorar los miasmas. La variedad es lo mas agradable en el arte. El contraste lo mas necesario. Y á lo sublime debe aspirarse escasas veces y muy rápidamente, porque lo sublime es como un punto raro en el cielo del alma, y el sentimiento que inspira como una breve sacudida eléctrica.

Y escribiendo de corrido estas reflexiones, creo haber escrito la estética de los discursos de Figueras. Son sobrios, correctos, vivos, intencionados, corteses, razonados, serenos, extraordinariamente hábiles y por lo mismo, persuasivos. Pero cuando necesita lo sublime, toca en lo sublime. Acordaos de aquella noche en que pronunció su «Creo en Dios» el cual convirtió por un momento la Asamblea en templo. Y cuando necesita cólera, sabe ser colérico. Acordaos de las célebres últimas imprecaciones contra el duque de Montpensier.

Pero su cualidad esencial es aquella fina sonrisa que mata á los contrarios como un veneno sutil. ¡Qué certera vista para adivinar el punto flaco de la fortaleza enemiga! ¡Qué táctica para sembrar la discordia! ¡Qué prodigiosa memoria para traer los recuerdos históricos que mas pueden molestar al Gobierno que tiene enfrente! Y sobre todo, ¡qué oportunidad! El conoce todas las triquiñuelas reglamentarias. El sabe como se empeñan las batallas cuando sus enemigos no pueden pelear. El hace tempestades en los bancos adversos con la misma facilidad con que las deshace en los bancos de sus amigos. Y en todo qué brevedad! ¡que rapidez! Homero llamó principalmente á su Aquiles, el de los ligeros piés; y la elocuencia de Figueras podíamos llamarla de alas ligeras, sino hubiéramos visto cómo esas alas ligerísimas resisten á la tempestad. En la escaramuza, en la refriega, para dirigir una guerrilla, para dar un asalto, para todo aquello que necesita la inspiracion de momento, no tiene Figueras rival en el Parlamento español.

Es siempre un orador de combate. Por eso en la Asamblea constituyente, convertida á veces por la naturaleza escepcional de los asuntos propuestos, en Academia, no brillan tanto sus discursos de esposicion de doctrina como sus discursos de polémica apasionada instantánea; cuando el conflicto viene súbitamente, cuando responde á una provocacion, cuando la nube le sorprende en senderos inexplorables, y el trueno inesperado le aturde los oidos, y el relámpago serpentea ante sus propios piés; entonces todo cuanto le contraria le fortalece, y la dificultad le agranda.

¡Cómo le pagará nunca el partido republicano á Figueras esta campaña que cierra uno de los períodos mas brillantes de su propaganda! No tiene en su agradecimiento tesoros que puedan corresponder á tanto esfuerzo. Esta campaña última es como aquella primera que dirigió Orense cuando solo en las Córtes, llevó al seno del partido progresista la heregía de que naciera la religion republicana que hoy es la religion política del pueblo. Las actas de las diputaciones de Figueras son las actas de nuestra historia. En el primer Congreso á que asistió, allá por 1850, estaba solo, cuando apenas tenia veinticinco años. Despues ya se encontró con dos ó tres compañeros. En 1851 eran veinte los que votaron contra la monarquía.

En 1869 han sido ya setenta los que han votado por la república. El rastro de las ideas se ve en las épocas de la historia como el fuego creador en las graníticas y antiguas lápidas del planeta. Cuando Figueras entró en la Cámara solo, casi un niño, con la timidez propia del que viene por vez primera, á la corte, jurando ya eterno ódio á los reyes y se encuentra con una monarquía tan fuerte, con una reina todavía popular, con oradores que defendieron aquel trono y aquella reina, con generales que guarecian tanto poder con todo el brillante dorado muro de la centralizacion, tras el cual se parapetaba una tradicion de 20 siglos rejuvenecida por el aliento de la libertad moderna, seguramente no podia pensar que á sus pasos aquellos cimientos retemblaban, que á su voz aquella corona se perdia; y que la Providencia le tenia destinado á contribuir ese primer término á derrocar con una mano el ídolo de mil generaciones embrutecidas, y á impedir con la otra mano que un nuevo ídolo se alce en el sombrío altar amasado con cenizas de esclavos en torrentes de lágrimas y sangre. Le ha tocado, pues, de derecho la direccion de la minoría republicana en esta inmortal campaña.

¡La minoría republicana! Prescindo de la escasa parte que ha podido tocarme en sus luchas, en sus victorias, en sus votos; entre setenta se pierde mi responsabilidad completamente. La minoría republicana será juzgada en lo porvenir y tenida por una falange tan desinteresada como los hombres de mil ochocientos doce, y no menos ilustre. Su entusiasmo por las ideas no ha tenido límites. Su perseverancia en el contraste no ha tenido rival. A ella corresponde la gloria de haber dado á las discusion esa calma y esa varonil serenidad tan propia del convencimiento perpétuo y de la fortaleza incontrastable. Ella ha elevado las cuestiones mas árduas y los mas difíciles problemas á las luminosas regiones de la ciencia. Ella ha aconsejado al pais constantemente el órden, no solo como una necesidad suprema del momento, sino como una táctica necesaria del partido. Su voz ha ahogado la intolerancia religiosa. Sus debates han despertado en el vecino pueblo de Portugal las nobles aspiraciones republicanas que han de coronar y perfeccionar nuestra nacionalidad. Sus ideas han sido como un rayo de luz penetrando en el calabozo de los pueblos oprimidos.

Europa desde el estrecho de Gibraltar, hasta los mares de Grecia y desde Noruega, hasta Italia, ha traducido á todas las lenguas esos discursos que han convertido por espacio de seis meses la tribuna española en lo que fué en mejores tiempos la tribuna francesa, en el Thabor de la conciencia humana, y hasta los pueblos redimidos, hasta América, sin distincion de esa orgullosísima raza anglo-sajona, tan pagada con razon de su libertad y de su democracia, la ha oido y ha celebrado con testimonios irrecusables, el supremo esfuerzo hecho por esta legion para implantar sobre la tierra de los recuerdos y de los sepulcros el régimen republicano de ese Nuevo Mundo por nuestros padres revelado al resto de la tierra.

Y en medio de tanto trabajo, hemos sido todos para cada uno, y cada uno para todos, sin que haya habido ni rivalidades, ni celos, ni envidia, ni intrigas, ni la menor relacion con las fracciones enemigas, ni pujos de mando, ni desfallecimientos nunca, ni impaciencia, ni desesperacion; ni esas fatales ambiciones al poder por cuyo logro suelen los mas fuertes desoir su conciencia y olvidar su historia.

En las obras y en la conducta de la minoría republicana cabe una parte muy principal á nuestro amigo el Sr. Figueras, á su elocuencia, á su rectitud, á su entereza. Tal vez algunos echen de menos en nuestro amigo algunas otras cualidades, como si en la contingencia humana, en la variedad infinita de sus medios, no se tuvieran unas facultades á espensas de otras facultades. Si en la naturaleza quisierais forjar un ser perfecto, como la voz del ruiseñor, la fuerza del elefante, la agilidad del caballo, el vuelo del águila, forjaríais un monstruo. Pues lo mismo sucede en el espíritu. La sublime indignacion de Mirabeau no se armoniza con la perfecta y hermosa forma de Vergniaud; el primero es grande por sus discursos breves como aquellos dísticos de Esquilo que inspiraban el terror trájico, y el segundo es grande por sus discursos perfectos como una trajedia de Sófocles y como una estatua de Praxiteles. Fox no entusiasmaba á su auditorio sino siendo muchas veces precipitado y confuso; Chatam no admiraba por su majestad, sino siendo muchas veces frio; Burque no rayaba en lo sublime sino perdiéndose en lo oscuro, como si necesitase amoctonar tinieblas para que centelleasen mejor sus relámpagos.

Yo creo no exagerar si digo que la elocuencia española raya á donde rayar puede la primer elocuencia parlamentaria de Europa. Yo no hago mas que repetir un juicio universalmente admitido colocando al señor Figueras en el coro inmortal de nuestros primeros oradores.

Unos brillarán por la energía, otros por la fuerza de su lógica, otros por su grande elocuencia; ninguno tanto como él por la oportunidad, por el ingenio, por la habilidad, por la destreza, por las dotes mas excelentes de los oradores parlamentarios. Yo de mí sé decir, que una de las mayores satisfacciones de mi vida ha sido pelear á su lado, y uno de los mas gratos recuerdos de mi memoria, sus combates y sus triunfos, dignos de la mas noble de las causas, dignos de la República, que vencida hoy para reaparecer mas fuerte mañana, le contará entre sus fundadores y sus héroes.

Emilio Castelar

Revista de Europa.

PARIS, 14 de Julio de 1869.

El acefalismo político, erigido en sistema por los directores de la Revolucion de setiembre y por los legisladores españoles, ha creado en aquel pais una situacion deplorable, que puede considerarse enfermedad crónica, de perpétua crisis, no ya solo ministerial, sino gubernativa y parlamentaria.... mientras que va degenerando tambien en crisis social. Todo allí es desconcierto y anarquía. Falta de lastre, la nave del Estado amenaza zozobrar y sumergirse en aquel revuelto piélago de pasioncillas bastardas. Cada dia hablan los diarios de Madrid, como los *oradores* del Parlamento, de viseras levantadas, de bien blandidos alfanjes y esgrimidas tizonas, de apuestos [illegible] abierto, de reñidas y terribles justas, las cuales sin embargo no son sino precursoras de una descomunal batalla que habrá de dejar como trofeos en poder de los vencedores.... unas cuantas carteras ministeriales. Todos, en efecto, quieren ser ministros, ó embajadores cuando menos! y es el caso que son muy contados los que puedan justificar esa ambicion con algun noble y patriótico pensamiento, cuya ejecucion, altamente favorable al pais, reclame su presencia en el poder. Lo demas, todas son ambiciones injustificadas, todo vanidad, todo presuncion, todo personalidad, todo egoismo.

¿Cómo es posible hacer cosas grandes, con tanta pequeñez, con tanta miseria?

Por eso se comprende muy bien que, en medio de esa interminable cuanto lamentable lucha de medianías que se destrozan entre sí, y mas que destrozarse ellas, destrozan al pais y le aniquilan, haya en Madrid

OTRA GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El viernes 27 de Agosto de 1869

A beneficio de la señora

VIRGINIA BALSAMO

Se dará la ópera

POLIUTO

DORINA

TEATRO FRANCO-ORIENTAL
COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO, Á BENEFICIO DE D. Francisco Fernandez.

Orden de la funcion:

LAS JOYAS DE LA ROSSER

LA TETA GALLINAVRA

REMATES

E. Cabral é hijos

Mateo Astengo y C.ª

J. G. Previtali.

Por el mismo

CERRO, 89 Y 91

BARATILLO
SIN RIVAL
REALIDAD ADMIRABLE
PARA LAS FAMILIAS
Y GASTRÓNOMOS

Hay surtidos completos de conservas y bebidas de primera calidad, armas, relojes de pared, ropa blanca, id. hecha, calzado, cristalería, juguetes de niños, perfumería, adornos de mesa, ESTERAS Y CARPETAS (Norte americanas) finísimas, juegos de porcelana de varias clases, alhajas de oro y plata (filigrana) y muchos otros artículos que sería largo detallar y que se hallan á disposicion y al alcance de

TODO EL MUNDO

CERVEZA INGLESA
LEGITIMA
A 24 CENTÉSIMOS BOTELLA
PRECIOS
20 por ciento menos que en otras casas.

VERDULEROS
OJO AL AVISO
AJOS, AJOS, AJOS, AJOS, AJOS Y AJOS

Catorce mil novecientas noventa y nueve ristras de ajos españoles se venden en la casa de negocio de A. Amat, Misiones, núms. 14 y 16.

COMISION FISCAL DE
BANCOS
DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta deuda desde el 1.° del entrante mes de Setiembre, la Comision Fiscal previene que desde esta fecha quedan cerradas las transferencias de la misma Deuda.

QUEREIS SALUD?
Tomad Hesperidina de Bagley

KEROSENE
CRISTAL EXTRA-FINO
EN LATAS DE PATENTE
EMPORIO AMERICANO

CRÉDITO MOBILIARIO
DEL
RIO DE LA PLATA

Este establecimiento gira letras de cambio sobre el Crédito Mobiliario de Buenos Aires.

Montevideo, Agosto 3 de 1869.

LA DIRECCION GENERAL.

EXTRAIT
DU COURRIER MEDICAL
DE PARIS

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con las cáscaras del quina cuya riqueza en principios activos es sumamente variable; además los procederes de fabricacion son defectuosos de tal modo, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino pueden ser empleadas despues para la fabricacion del sulfato de quina. —Así es, que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye, al contrario, un vino de composicion determinada, rico en principios activos, y en el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

Muchos experimentos han sido hechos sobre el empleo del **Quinium Labarraque** como tónico y febrífugo, y los resultados han sido de los mas concluyentes. M. Bouchardat, profesor de la Facultad de medicina de Paris, que se ha ocupado mucho del modo activo del quinium, se expresa así:

(Manual de terapéutica de M. BOUCHARDAT)

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS
TEATRO SOLIS

AVISOS Y ANUNCIOS
ADELAIDA RISTORI
UNA VENDETTA

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres núm. 170.

Prevencion Habiendo anunciado en el «Siglo» ... el remate judicial de dos suertes de estancia ... Agosto 18 de 1869.—*Juan F. Correa.*

Al comercio ... Agosto 20 de 1869.—*Pedro Pallavicino.*

Aviso al público Se desea colocar ...

Judicial Por disposicion del señor Juez de Paz ... Aguada, Julio 31 de 1869.—*Angel Fabris.*

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital ... *Ricardo de Laterre, escribano público.*

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alvarez ... Montevideo, Agosto 4 de 1869.—*Ricardo de Laterre, escribano público.*

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Calle Treinta y Tres núm. 170.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir á la calle Arapey núm. 289.

Pailebot Se vende uno en muy buen estado con todos sus aparejos calle 25 de agosto núm 206.

¡¡Canario!! Se ha escapado uno de la casa calle Arapey núm. 53 tomando la direccion de la calle 18 de julio, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo en dicha casa será bien gratificado.

Cocinero O COCINERA.—Se precisa uno que presente recomendaciones, en la calle de Maciel núm. 62 los altos.

D. Cárlos Pizard (hijo) se le ruega á este Señor se sirva pasar por la Sastrería de los Elegantes calle 25 de Mayo 226 por asuntos que le interesa.

Judicial D. Andres Ribas previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Agosto 18 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Armazon Se vende una, por un precio muy bajo, calle Ituzaingo entre Sarandí y Buenos Aires ...

Se alquila · **Onzas cortas** · **Edicto** · **En 10 minutos!** · **Dependiente** · **Publicaciones** · **Se vende** · **Al comercio** · **Se arrienda** · **Judicial** · **Judicial** · **Los abajo firmados** · **En 10 minutos!** · **Judicial** · **Agrimensores** · **Edicto** · **Edicto judicial** · **En 10 minutos!** · **Diez y ocho mil** · **Un jóven** · **Emplazamiento** · **Buen sueldo** · **Clase de inglés** · **En 10 minutos!** · **Al comercio** · **Al público**

LITOGRAFIA
DE
F. BAUER
112 — CALLE SARANDÍ — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.

A DONDE VÁ V...
A LA AGENCIA SOLIS N. 50.

En dicha agencia calle de Solis n. 50, se dá dinero sobre alhajas de oro ó plata ó cualquier objeto de valor, hay dinero para colocar sobre hipotecas hasta la cantidad de 80,000 $ oro, hay casas para alquilar, se adelantan los alquileres de casa, se corre con asuntos judiciales, cobranzas, arreglos de libros, lo mismo que comisiones de remates en general, reparto de tarjetas fúnebres, invitaciones, hay terrenos para arrendar, con contrata de 6 á 8 años, se venden y compran casas y terrenos, se compran asuntos judiciales, se despachan buques, se corre con permisos de Aduana, se encarga de todos créditos y cobranzas en Buenos Aires hay colocacion para tenedores de libros, dependientes de casas de negocio en la capital y campaña, hay empleos para sirvientes, sirvientas, cocineros y toda clase de oficiales de arte. Todas las personas que se colocan por esta agencia tienen recomendaciones y buenos informes de su honradez y aptitudes.

LÉANE ESTO

Ya se abrió la casa de dentista, calle Buenos Aires 235, esquina de Cámaras, una cuadra de la plaza Matriz.

Los operadores escusan toda recomendacion confiando en sus propios actos, y por lo tanto invitan al público á cerciorarse prácticamente de su competencia. Solamente se atreven á decir que dejarán completamente satisfechas á las personas que se dignen honrarles con su confianza.

GRAN VENTA
DE TERRENO

Banco Comercial

Consulat General de France
A MONTEVIDEO

EL GRAN HOTEL
AMERICANO

QUEREIS CONOCER

PIANOS

INTERESANTES NOVELAS
EN LA LIBRERIA ARGENTINA
DE
G. IBARRA Y HERMANO
71—CALLE DE LAS CÁMARAS—71
SE HAN RECIBIDO LAS SIGUIENTES:

POR FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El Collar del Diablo 2 t.—Lucrecia Borgia 2 t.—La Princesa de los Ursinos 2 t.—Los desheredados dos t. —Los hijos perdidos (2.ª parte de los desheredados) 2 t.—Los grandes infames 2 t.—D. Juan Tenorio 2 t. —La maldicion de Dios (2.ª parte de D. Juan Tenorio) 2 t.—El rey del mundo, 2 t.—El Alcalde Ronquillo, 2 t.—La cabeza del rey D. Pedro, 1 t.—El tributo de las cien doncellas, 1 t.—Los siete niños de Ecija, 1 t. —Diego Corriente, 2 t.—Los Monfíes de las Alpujarras, 1 t.—Obispo casado y Rey, 1 t.—El martirio del alma, 2 t.—La esclava de su deber, 2 t.—Historia de los siete murciélagos, 1 t.—Historia de una venganza, 1 t.—Los piratas callejeros, 1 t.—Luisa ó el ángel de la redencion, 2 t.—Magdalena, 1 t.—Los hambrientos, 2 t.—La Virgen de la Paloma, 1 t.—D.ª Blanca de Navarra, 1 t.

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Las obras de misericordia, 3 t.—El corazon en la mano, 2 t.—La calumnia, 2 t.—La envidia, 2 t.—La perdicion de la muger, 2 t.—La muger adúltera, 2 t. —Los hijos de la fé, 2 t.—La caridad cristiana, 5 t.— El mártir del Golgota, 5 t.—El frac azul, 1 t.

POR TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Los celos de una reina, 3 t.—Elisenda de Moncada, 1 t.—El Gran Capitan, 1 t.—El ángel de la venganza, 1 t.—La casa de las palomas, 1 t.—El monje negro ó el hambre de Madrid (preciosa novela) 1 t.

POR D.ª MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

Ley de Dios, 1 t.—Cuentos color de cielo, 1 t.—Margarita, 1 t.—La rama de sándalo, 1 t.—Celeste, 1 t.— Rosa, 1 t.—Dos venganzas, 2 t.—El lazo de flores, 1 t. —La virgen de las lilas 1 t.—La senda de la gloria, 1 t.—A la sombra de un tilo, 1 t.—El almohadon de rosas, 1 t.

POR PONSON DU TERRAIL

La juventud de Enrique IV 1 t.—El paje del Duque de Orleans, 1 t.—Las noches de la *Maison dorée*, 1 t.

POR FERNAN CABALLERO

Un servilon y un liberalito, 1 t.—Relaciones, 1 t.— Cosa cumplida ... 1 t.—La estrella de Vandalia y ¡Pobre Dolores!, 1 t.—Deudas pagadas, 1 t.—Un verano en Bornos, 1 t.—Ella ó la España treinta años há, 1 t. —La familia Alvareda, 1 t.—Una en otra, 1 t.—La gaviota, 2 t.—Clemencia, 2 t.—Cuadros de costumbres, 2 t.—Vulgaridad y nobleza, 1 t.

POR PAUL DE KOCK

La millonaria, 1 t.—El buen muchacho, 1 t.—Una casa de Tértine Roque, 1 t.—Andrés el Saboyano, 1 t.—Las dos bañeras, 1 t.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 t.—La senda de los ciruelos, 1 t.—La linda Margarita, 1 t.—Magdalena, 1 t.—Georgina, 1 t.—El prado de amapolas, 2 t.—La familia Braillard, 2 t.— La inocente Virginia, 1 t.—Una mujer con tres caras, 2 t.—La jóven de las tres enaguas, 1 t.—Los hijos del bulevard, 1 t.—El asno del Sr. Martin, 1 t.—Un racimo de Grosella; 1 t.—Los amores de Adolfina, 2 t.— La aldeana de Montfermeil, 1 t.—El mozo de buen humor, 1 t.—La baronesa Blaguiskof, 1 t.—Un Juan Lanas en busca de su mujer, 1 t.—Un marido perdido, 1 t.—Un ente enamorado, 1 t.—Amor que muere y amor que nace, 1 t.—Un jovencito de 50 años, 1 t.— Escenas de un viaje, 1 t.—Percances de un poeta, 1 t. —Un amigo singular, 1 t.—Un hombre al vapor, 1 t. —Jenny, 1 t.

POR VARIOS AUTORES

Los trabajadores del mar (2.ª parte de los Miserables) por Victor Hugo, 2 t.—Las aves nocturnas, 2 t. —Al toque de ánimas, 2 t.—El hijo pródigo, 2 t.—El tribunal de la sangre, 4 t.—María la hija de un jornalero, 1 t.—Los dramas sangrientos, (causas célebres) 3 t.—Oscar y Amanda 2 t.—La oracion de la tarde, 1 t.—La plegaria de una madre, 2 t.—Los caballeros de la noche, 1 t.—La dama de las perlas, 1 t.—Abelardo y Eloisa (historia de dos mártires) 2 t.—Los bandidos de Madrid 1 t.—Margarita de Borgoña, 2 t. —La torre de los crímenes (2.ª parte de Margarita de Borgoña) 2 t.—Candelas (2.ª parte de los Bandidos de Madrid) 1 t.—El alma de una madre, 1 t.—Roger de flor ó venganza de Catalanes, 1 t.—La muger de un jugador, 1 t.—La hermosa Gabriela y *su 2.ª parte* la Casa del bañero, 1 t.—Las amistades peligrosas, 1 t. —Irene y Clara, 1 t.—Las dos dianas, 1 t.—Aurora de Nevers, 1 t.—Florinda ó la cava, 1 t.—El libro de las familias, 1 t.—La vida en el chaleco (por Villergas) 1 t.—Los caballeros de industria, 2 t.—El caballero de las botas azules, 1 t.—Corina ó Italia (nueva y linda edicion) 2 t.—Tristan ó el hijo del crimen 2 t.— La pastora de Guadiela, 1 t.—La Marquesa de Pinares (2.ª parte de la Pastora de Guadiela) 1 t.—La gardunña de Sevilla, 1 t.—Secretos de la Inquisicion, 1 t.— La Expiacion, 1 t.—Actea y Neron, el ladron de la Corte, por Dumas, 1 t.—La Hermana de Caridad, por Castelar, 1 t.—La Araucana, 2 t.—Un ódio abordo, 1 t. —El monasterio de San Columban, 1 t.—Jaime el Barbudo ó los Bandidos de Crevillente, 1 t.—El marido embalsamado, por Féval, 1 t.—Una vírgen y un demente, 1 t.—La venta del Diablo, 1 t.—El cementerio de la Magdalena, 4 t.—Lo que se vé y lo que no se vé, 1 t.—La muger de treinta años, por Balsac, 1 t.— Alfonso (recuerdos de Galicia) por D. Fernando Fulgosio, 1 t.

GRAN DEPÓSITO DE BILLARES
CALLE BACACAY, 22 Á 28
MONTEVIDEO

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY
EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

EXTRAORDINARIA REBAJA
EN EL

GRAN DEPOSITO DE MÁQUINAS DE COSER 278—Calle Rincon—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 278—Calle Rincon—280

MAS DE
300 MAQUINAS
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK
GARANTIDAS LAS MEJORES
QUE HAN LLEGADO HASTA HOY
278—CALLE DEL RINCON—280
Enrique Stampert.

VISTAS DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tranway á la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Puerte San José.
Teatro de Solis.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
La Aduana.	Id. id. id. al Norte.
Hospital de Caridad.	Id. id. id. al Sud.
Hospital Inglés.	
La Bolsa.	
Casa de Gobierno.	
El Cuartel.	

Estas vistas son muy superiores y exeden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la «Librería Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 273», por el ínfimo precio de $ 8,00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

... $ 14.50 la coleccion de dos docenas; una sola docena $ 8,00; una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
CAMISAS
DE
MONTEVIDEO
La mas importante
La mas especial
La mas barata
186—CALLE TREINTA Y TRES—186
ENTRE RINCON Y SARANDI

A las personas caritativas.

La última miseria, solicita la caridad como único recurso que le queda para dar pan á sus hijos. Vive en una pieza de los altos en la calle de Misiones núm. 220.

Mensagerías Comerciales

ESCRITORIO
146—CERRITO—146

Al público ... Montevideo, 18 Agosto.

Al comercio He vendido mi casa de mercado situada en la calle de Mercedes n. 277 ... Agosto 20 de 1869.

Se alquila una pieza amueblada en la calle 25 de Mayo, esquina Perez Castellanos ...

Se vende la Cigarrería Tolosana, sita en la calle 25 de Mayo núm. 330, por retirarse su dueño del comercio; tiene poco capital y se ofrecen buenas condiciones. Ocurrir á la misma.

Pichincha En Carapé, Departamento de Maldonado, jurisdiccion de San Cárlos, se vende un terreno de la propiedad de Don Francisco Melofio ...

Al público En la broncería y herrería calle Zavala 27 y 29 hay en venta dos máquinas á vapor nuevas ...

Judicial D. José C. de Oliveira, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Agosto 18 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

En 10 minutos! Retratos en 12 reales la docena concluidos, en 10 minutos. Calle Treinta y Tres número 170.

Al comercio D. Eugenio Villemur ha vendido al Sr. D. Enrique Crea, la mitad que le pertenecía en el establecimiento conocido bajo el nombre de *Jabonería Italiana* ... *Marengo y Crea.*—*Eugenio Villemur.*

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio, y tenga buenas recomendaciones, calle de Cerrito n. 201.

A los que alquilan casas por cuarenta y cinco pesos se alquila otra linda casita de bajo, con cinco piezas recien empapeladas, patio, cocina, aljibe, caño maestro y demas comodidades situada á cuadra y media de la plaza Constitucion; ocurrir á la calle de Ituzaingo número 142.

Ama de leche Se ofrece una, sea para criar en su casa ó afuera, en la calle Orillas del Plata, núm. 94.

Consultacion DE BARAJAS.—Por la Sra. Bauthier Convencion número 35.

Diez y ocho mil pesos papel y seis mil en oro.—Hay para colocar sobre buenas hipotecas de fincas, con un interés aceptable ... calle de Maciel núm. 62, en los altos.

Casas Hay para vender una elegante y bien construida á media cuadra de la Matriz ... razon en la calle Maciel núm. 62.

Yeguas lecheras Se venden dos mansas y buenas lecheras; en la caballeriza calle del Cerrito núm. 349.

Canarios de cria Landburguesa nacidos en el país se venden en la calle de las Piedras 248 ...

Judicial · **Agencia** · **Se hace saber** · **Fragata francesa** · **Al público** · **En 10 minutos!** · **Al público** · **Se alquila**

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de los accesorios de este teatro, bajo las condiciones estipuladas en los artículos siguientes:

Art. 1.º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion; estando tambien facultado el arquitecto don Antonio M. Dupard, inspector del Teatro, para de acuerdo con dicho director, inspeccionar la buena ejecucion de la obra y hacer cumplir fielmente por el contratista las demas obligaciones que haya contraido con la Comision Directiva.

2.º La Comision se reserva el derecho de hacer construir el todo de la obra ó tan solo una parte de ella, y aun de suspender totalmente los trabajos si así le conviniere; sin que por ello adquiera el contratista el menor derecho de reclamacion ni de ninguna otra especie.

3.º Es tambien facultativo para la Comision determinar el lugar (ó costado) por donde deba empezarse la construccion y la obra ú obras que ella desee edificar con preferencia ó mayor urgencia.

4.º El empresario deberá ejecutar las obras con sujecion á las reglas del arte, á todas y cada una de las condiciones estipuladas, y con los materiales convenidos. Las obras que carezcan de estas condiciones serán demolidas y reconstruidas á su costa. Los derrumbes ó descomposturas que por cualquier incidente sobreviniesen durante la construccion de la obra, serán nuevamente levantados ó corregidos, tambien por la sola cuenta del empresario.

5.º Será obligacion del contratista ejecutar todas las obras que ademas de las espresadas en la propuesta y en el respectivo contrato, le sean ordenadas por el arquitecto director de la obra. Los precios de estas obras se arreglarán en proporcion de los estipulados ó bien por medio de una tasacion hecha contradictoriamente por peritos nombrados por ambas partes, con facultad á estos para la eleccion de un 3.º que en caso de discordia la dirima y decida sin apelacion; á cuyo efecto renunciarán ambas partes al derecho de ocurrir en caso alguno á los Tribunales de Justicia.

En la misma forma pericial se dirimirá toda duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra llegara á suscitarse, bien sea entre los arquitectos, directores de la obra y el empresario, ó bien entre este y la Comision Directiva.

Art. 7.º Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 8.º La Comision Directiva obliga á pagar al empresario mensualmente, prévia medicion, únicamente la cantidad de $ 1500, sea cual fuere el monto de la obra construida, pero en la inteligencia de que esta deberá siempre exceder á aquella cantidad.

9.º El cómputo mensual de la obra se practicará por medicion contradictoria entre el contratista por una parte y el director y el inspector de la obra por la otra.

10. Los planos del frente Sud y parte de los costados Este y Oeste, que es por donde debe empezarse la construccion, estarán de manifiesto en la secretaría de la Comision, situada en el mismo teatro; y pueden ser consultados por los licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

En la misma oficina se entregará á cada interesado una copia legalizada de la «Fórmula de la propuesta» con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc. etc. que se omiten aquí por su mucha estension.

11. Los proponentes deberán, en sus propuestas, asociar á su firma la de un fiador abonado quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

12. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada secretaría de la Comision, hasta el 31 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistieren al acto.

... propuesta que juzgue mas favorable, y el de anular completamente el concurso si por no satisfacer su objeto, así lo cree conveniente.

... Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision previene á los proponentes que en ningun caso consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona.

BANCO MONTEVIDEANO

En la asamblea general de accionistas que tuvo lugar en este Banco el dia diez del corriente ha sido nombrado representante del mismo cerca de la Comision Fiscal D. Pedro G. Villaamil.

Se ha nombrado igualmente una Comision consultiva compuesta de los Sres. Accionistas.

D. Antonio Zanoletti.
« Eulogio S. Belgrano.
« Pedro Farini hijo.

Montevideo, agosto 14 de 1869.

Por la asamblea general de accionistas,
Presidente, *Daniel Zorrilla.*
Secretario, *Giacomo Mazzini.*

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO
POR LIQUIDACION
EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 272

CONFITES
CONFITES

Se vende por mayor y menor en la confitería «Al Pobre Luis», calle Uruguay, 261; hace cualquier trabajo en el ramo con esmero y puntualidad, pues trabaja al verdadero método de Venecia; ofreciéndose baile ó tertulia familiar, se encarga de los moros para el servicio como tambien la música á quien la necesitara. Prueben pues el público y quedará plenamente satisfecho.

EL POBRE LUIS.

BARRACA
DE
SOLIS

Antes situada en la calle de Solis núm. 4, se mudó á la calle de Ituzaingo, esquina con 25 de Agosto.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a penzione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piuolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonché modicità nei prezzi.

C. B.

PORVENIR SEGURO

Consulado General de Francia
EN MONTEVIDEO

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Hay colocacion

COÑAC HENNESSY
COÑAC MARTELL
VINO JEREZ AMONTILLADO
BITTER DE ANGOSTURA
VINOS FINOS DE TODA CLASE
JAMONES INGLESES
QUESO DE CHESTER
MANTECA INGLESA
TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON
GALLETITAS DE VARIAS MARCAS
CAFÉ MOKA
CACAO FINO
Comestibles introducidos directamente por
Guillermo Easton
128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

SUFRÍS DEL ESTOMAGO? Tomad Hesperidina de Bagley.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDÚ
Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

Mueblería y tapicería
DE
GERMAN ENGEL Y C.ª
CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 88
Frente al Hotel Oriental.
Surtido de muebles de perfeccion y gusto

El abajo firmado hace saber al público que ha vendido la fonda sita en la Calle 25 de Agosto n. 185, á D. Lorenzo Magalo ...

Quinteros Unas personas recien venidas de Barcelona desean encontrar colocacion para quinteros con buenas recomendaciones ...

AUTORES AMERICANOS

Amalia, por Don José Marmol, 2 tomos.

Obras poéticas de Don Ventura de la Vega, 1 tomo. (Las últimas ediciones).

Librería Argentina de G. Ibarra y Hno.

74—CÁMARAS—74

A LA MARIPOSA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 278
Lana para bordar y para tejer colchas
A $ mjn. 3—A TRES PESOS—A $ mjn. 3

Dos medallas de oro
Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre, 1868; al

ESTRACTO
DE
CARNE LIEBIG

Fabricado por la Compañia de Liebig, en Fray-Bentos, segun la fórmula especial y proceder perfecto del Baron de Liebig, nunca publicado. Proveedores de la Escuadra Inglesa, los gobiernos de la India y el Continente.

PRECAUCION.—Los términos «Estracto de Carne Liebig» ó «fabricado segun el proceder de Liebig», no ofrecen garantía suficiente de que el artículo es verdadero. El comprador debe pedir el estracto fabricado por la Compañia de Liebig y ver que cada tarro lleve el certificado y firma del Baron de Liebig.

Se halla en venta en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo 167, y en las demas Boticas acreditadas.

ARSÈNE ISABELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

AVISOS MARÍTIMOS

Para el Callao de Lima
PASAGEROS SOLAMENTE

AMICIZIA SAVONA

Para Marsella y Génova
CAROLTA ARGENTINA

PARA CORRIENTES
Y ASUNCION
TIGRE

Para el Callao de Lima

AGENCIA
DE LA
Nueva compañía Salteña
22—CALLE DE ZAVALA—22
PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay
Los miércoles...... Villa del Salto
Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de Esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

Para Bayona directamente pasageros solamente.—La barca francesa «Jean Baptiste», capitan Mr. Chambre, saldrá para dicho puerto del 1.º al 10 del próximo mes de setiembre. Admite pasageros de cámara y proa á los que se dará el mas esmerado trato.—Para tratar ocurrir á sus consignatarios Sres. Apesteguy hermanos, calle 25 de Mayo, 167.

VAPOR ARGENTINO
ROSARIO
COMANDANTE
M. SCIURANO

Este hermoso y cómodo vapor, saldrá de aquí para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los martes á las 5 de la tarde, regresando los lúnes.

Admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes ocurran á sus agentes.

Bossi y C.ª
Calle de las Piedras, 129.

VAPOR ORIENTAL
AMÉRICA
COMANDANTE, BARTOLOMÉ BOSSI
CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE
Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras ... 8 $ »
PASAJES DE SEGUNDA CLASE
Proa ... 8 »
CARGA
á 8 oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la ajencia del «Américas», calle de las Piedras, n.º 129.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes: [illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

m. 15-perm.

No mas callos

[illegible] callista, se ofrece al público para sacar cualquier clase de callos por difícil que sean desde las mismas raíces, [illegible] á las personas. Tambien ofrece remedios muy eficaces para el dolor de muelas, de cabeza, y una cantidad muy variada de objetos [illegible] á la humanidad. Dirijirse á la calle de Mercedes núm. 55. a 15-p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. n. 25 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativos.—*Antonio Praga.*

m. 15-perm.

LORENZONE Y C.ª

INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 241 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr Queirolo antiguo representante en Genova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn.27-3 meses.

A young englishman

Lately arrived from Europe being well acquainted with the rules of boskkuping having and having been for many years employed in a dry good store wishes to find a situation in some commercial house. For references please to apply to Mess.ª Escalada y Vidiella, calle Rincon núm. 57. jl.30-1mes.

EL DR. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

140, ITUZAINGO.—PLAZA MATRIZ

De los Estados Unidos é Inglaterra, se ha establecido *permanentemente* en Montevideo y se encuentra á todas horas pronto para atender á los que necesiten los servicios de un dentista de primer órden.

El Dr. M. ha practicado muchísimo como dentista en los últimos seis años, es graduado del Colegio dental de Pensylvania, el mayor de los Estados Unidos, el cual está certificado por sus diplomas.

Se emploma dientes cariados y picados con oro, cimiento blanco, plata, etc. convirtiéndolos á su primer estado de utilidad sin dolor.

Dientes porcelanas indestructibles será aplicado con una perfecta adaptacion á todos los usos y apariencias de los naturales.

Se emplean *instrumentos y materiales* para toda clase de obra de la mejor calidad y de la forma mas perfeccionada y moderna.

SE GARANTIZA TODA OBRA.—CONSULTA GRATIS.

140—ITUZAINGO—140

jl. 6 perm.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

a.5-1m.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc. m.21-1per.

EN OCASION

DE LA FUNCION

RISTORI

Se dan lecciones en casa particular, de idioma italiano, con explicacion de los dramas y tragedias que irá representando en esta capital, siendo ya anunciadas por este diario.

Dirijirse calle S. José, núm. 191.

a.1º-1m.

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

El depósito de escobas de Juan Bautista Lamy se ha mudado de la Calle del Uruguay 18. En su casa nueva calle del Rio Negro n.º 70, observando que el almacenero que mandara á buscar escobas con carretillas ó peones, con una órden, se le rebajará las escobas de 1 real por docena del precio corriente. a.4-1mes

PARTERA

Doña Maria Bottazzini partera examinada á la Universidad de Milan y de Montevideo, se ofrece al servicio de dicho trabajo en cualquiera hora del dia como de la noche, poniendo en conocimiento del público que se ha trasladado de la Calle de Paisandú n. 209 donde habitaba á la Calle de Rio Negro n. 76 donde tiene su domicilio. a.8-15p.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelá, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

DE LA PLAZA DE LA MATRIZ

a.8-15 p.

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.3-3 meses.

MUDANZA

La sastreria de Lamolle Hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl.25-perm.

BARNIZ

DE LA FÁBRICA DE

NOBLES Y HOARE, EN LÓNDRES

PARA TODA CLASE DE PINTURAS.

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

MOLLER Y C.ª

127—SARANDI—127

a. 7 1 mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 22. Emilio.

ra 6-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

Decalcomania

En la librería de Marcoti, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. jl.25—1m.

Restaurant de la Jeune France

CALLE BUENOS AIRES, 163

Entre las calles Treinta y Tres é Ituzaingo.

Nous avons l'honneur d'informer nos confrères amis et le public en général, que à partir de samedi prochain, [illegible] heures du soir, nous servirons au Restaurant on l'on trouvera une pension [illegible] ainsi que les familles pourront se procurer des portions à des prix très modérés.

On parle dans cet établissement, français, anglais, allemand, espagnol et italien.—Nos derniers. D [illegible] a 15-5p.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* del **AGUA DE ALQUITRAN.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga. Exíjase la firma del inventor.

Depósito en *Paris*, Guyot, farmacéutico, 17, calle de Franc-Bourgeois (*Marais*); en *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell, Garaicoechea. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; Cramwell et Murray Castman, droguiste; en *Caracas*, G. Starup.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc.* Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco a firma de Grimault y Cª. — Precio del frasco 16 rs.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

DEPÓSITO DE

PAGLIANO

LEGÍTIMO Y

LEROY

PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18 1m.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Misiones, núm. 127 á y 127

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

sz. 2-perm.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 156, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.22-p.v.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rezzo. a.5-perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

m.23-perm.

VENTA

de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocurrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77. jl. 27 perm.

GRAN FÁBRICA

DE

BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183 — CALLE JUNCAL — 183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad, Paño de Elbeuf, frances á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábricas de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastreria del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpinteria y ebanisteria, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

jl. 30-1 mes.

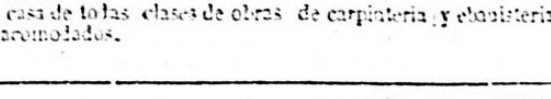

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

AL CORSE ORIENTAL

Calle de los Treinta y Tres

NÚMEROS 133 142

Calle de los Treinta y Tres

NÚMEROS 133 142

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER Y C.ª

JOHNSON Y C.ª

PLANER Y C.ª

WHEELER Y WILSON'S

Precios: — 10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordonè, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS

a 12-1m.

PANADERIA AMERICANA

A VAPOR

UNICO ESTABLECIMIENTO EN EL PAIS

GRAN FÁBRICA DE PAN, GALLETA Y BIZCOCHOS

DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

CALLE 33, NÚMERO 212, ESQUINA A RECONQUISTA

Esta casa se recomienda al público, tanto por la calidad inmejorable de los artículos que espende, cuanto por el aseo que hay en todo el establecimiento.

El pan sale elaborado perfectamente sin necesidad de hacer el trabajo con las manos (como hasta ahora se ha hecho, por cuyo motivo el sudor que espide el cuerpo del obrero, va casi siempre á formar parte de la pasta con que se trabaja el pan) lo cual no sucede por medio de nuestras máquinas, en las que el pan se toma en las manos tan solo para entrar y sacarlo del horno.

Las familias y demás personas que deseen tomar el pan en el establecimiento, lo encontrarán siempre de primera calidad, y á precios tan bajos como cualquiera otra parte.

Recomendamos tambien nuestra celebrada **Galleta cuadrada para la Marina** cuyo artículo, ninguna otra fábrica puede trabajarlo como nosotros y que ya goza de tanta fama en esta capital como tambien la **Galleta redonda para Campaña** y toda clase de **Bizcochos dulces.**

Entrada libre para todas las personas que deseen visitar el establecimiento. a.19-10p.

TALLER NACIONAL

FÁBRICA DE BALANZAS

BÁSCULAS, ROMANAS

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

PRECIOS EQUITATIVOS

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Compostura de básculas y romanas del sistema antiguo al sistema legal.

136—CALLE ZAVALA—136

a.3-1m. y 1 p. por sem. en la 1ª pág.

LABORATORIO QUÍMICO

Y FARMACÉUTICO

MAQUINA DE VAPOR

ESTABLECIMIENTO MODELO

Para la pulverizacion y molienda de las sustancias medicinales y de todas otras clases

PREPARACION AL VAPOR DE LOS EXTRACTOS FLUIDOS, DESTILACION DE ALCOHOL, DE PRINCIPIOS AROMÁTICOS ETC.

El establecimiento se encargará de pulverizar ó moler toda clase de sustancias, sea para las artes como para la farmacia, garantiendo su pureza y finura hasta impalpables.

Para los farmacéuticos en general habrá utilidad y economia tanto por la prontitud como por el precio que será equitativo.

Para tratar y para la venta en la Drogueria y Botica del Plata, Calle Sarandi N. 136—140.

A. Las Cases y Ocave.

a.3-1 m. y 1 p. por sem. en la 1ª pág.

AGENCIA DE VAPORES

DE

Schuth y Melian

Se mudó del número 2 en la calle Solis al número 17 de la misma calle.

a.3-1m.

ESCUELA

en casa particular

DE IDIOMAS

Francés, español, italiano y gramática; letras, aritmética, sistema métrico y teneduria de libros.

Clase de noche de las 7 horas á las 9

Dirijirse calle San José núm. 191.

a.1º-1m.

PILULES REBILLON

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Joduro doble de Hierro y Quinina.

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantia de su eficacidad en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, Paris, r. de Bac, 112

Montevideo, Vª GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT.

CREMA DENTÍFRICA SOLIDIFICADA

DE RIGAUD Y Cª

La *Crema dentífrica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Pasando por la superficie un cepillo humedecido se obtiene un mucilago untuoso que limpia delicadamente los dientes y les presta la blancura del Marfil.

Depósito *en Montevideo*, en casa de Guillemette.

En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO

DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

Escribania de Aduana

De órden del Sr. Colector General, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á una lancha, una pipa y cuatro barriles vino de oporto, un cajon de aceite, un depósito de fierro que tambien contiene aceite y un bote completo perteneciente á la goleta nacional «Luisa Argentina»—; cuyos efectos se suponen extraidos de la barca italiana «Valparaiso» naufragada en la Isla de la Paloma, y que se pretendian introducir por la Punta Este de Maldonado el dia 21 de Julio último, para que se presenten dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comercio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Agosto 7 de 1869—*Justo R. Fernandez*, Escribano de Aduana. ag.8-15p.

VISTA

DE

MONTEVIDEO

Dibujado del natural por Luis Wiegeland y grabado en acero por C. Adler de Hamburgo.

SE VENDE EN LA LITOGRAFIA DE

WIEGELAND Y C.ª

131—MISIONES—131

a. 7 15p.

NUEVA VISTA

DE

MONTEVIDEO

EN LA LITOGRAFIA

DE

MÉGE Y WILLEMS

a.13-15p.

Escribania de Aduana

De órden del Sr. Colector General se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un colchon, una almohada y una caja que contiene cuarenta y cinco libras de azafran y un capote, el todo tomado el 31 de Julio último, al ser sacado por el porton de la barraca de Antonini, para que se presenten dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha, á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comisos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Agosto 7 de 1869.

Justo R. Fernandez, escribano de Aduana.

ag. 8-15 p.

A young englishman

Letely arrived from Europe, being well acquimted rorth the rules of boskkuping, and haonig bunfor meng gears employed ni a drygood store roishes to au himseif ocurpied insome commercial house. Riflectento please to apply to suprs. Escalada Vidiella, calle Rincon, 57. jl.28-1m

Carbon para vapores

EN

ROSARIO DE SANTA FÉ

Los que deseen suplir sus vapores con carbon de Cardiff en dicho destino, dirijanse á la Ajencia de

Schuth y Melian

a.17-15p. Calle Solis, n. 17.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

SE PREPARAN TODAS RECETAS

HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

LORENZO WAUTRAIN

144—CERRITO—144

Frente al Banco Mauá

Drogueria y especialidades

a.13-1m.

Escribania de Aduana

De órden del Sr. Colector General se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á cantidad de fusiles tomados en el puerto del Salto, abordo del vapor *Rio de la Plata* para que se presenten dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha, á presenciar el sorteo de los comerciantes que han de formar parte del Tribunal de Comisos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1868.—*Justo R. Fernandez*—Escribano de Aduana.

a. 8 15p.

ADORNOS DE LUJO

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS, INGENIEROS, ALBAÑILES Y PARTICULARES

SE LES HACE SABER QUE EN LA

FÁBRICA DE ADORNOS ARQUITECTÓNICOS

DE DON FEDERICO HESSELGREN

39-CALLE MINÍ-39

Hay un surtido de toda clase de adornos, sean esteriores ó interiores, en el estilo mas lucido de cualquier época del arte moderno ó antiguo, moldurados con esmero en un material nuevo garantido por su solidéz y durabilidad.

Se hallan á la vista infinidad de muestras, y presentándose al dueño del establecimiento cualquier diseño por dibujo lineal y planta á escala, él se compromete á ejecutarlo con exactitud y prontitud, sea por columnas chapiteles, cornisas, cónsoles, balaustres, pedestales, chambranles, terminales, guarnasidas, cielos-razos, molduras de toda clase ó cualquier otro adorno: tambien preparará diseños y planos al gusto de sus favorecedores, siendo sumamente acomodados los precios de todas las obras de arte ejecutadas en esta fábrica.

39—CALLE MINÍ—39

a.1º-1m.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Esta Sociedad continúa haciendo préstamos con sus obligaciones hipotecarias, al interés y condiciones que en cada caso se estipularán.

Admite tambien depósitos de oro ó moneda corriente á plazo fijo con interés convencional.

Montevideo, Julio 30 de 1869.

jl.31-1m. El Gerente.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias de las muelas.* Preservade las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Depósito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, Etchepareborda.

Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

CALLE SARANDÍ, 297

A. MORIN

OPTICIEN

MAISON SPECIALE D'INSTRUMENTS D'OPTIQUE DE PHYSIQUE ET DE MATHEMATIQUES DE HAUTE PRECISION

Amelioration des vues afaiblies par l'usage de **lunettes mal appliquées** par l'étude, ou par la maladie.

Cette amelioration s'obtient au moyen de verres d'une purité remarquable et d' une **exactitude de courbe** parfaite et dans un tres court espace de temps prévenant les cataractes.

Réparations et correction de tous les instruments d'Optique, de Phisique, de Geodesie, de Météreologie etc. etc.

Cabinet de lecture abonnements au mois.

Nota—La maison se charge de toutes **Commandes pour la France:** particuliérement de **librairie, et fait également les abonnements** à tous les **journaux français** par chaque vapeur

a. 8-1 mes.

CARBON DE BELLOC

PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter del doctor Clertan, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta, al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina del doctor Clertan se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey núm. 191.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañia

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño.	Sr. D. Juan Carranza.
" " Andres Folle.	" " Apolinario Benitez.
" " Eugenio O'Neill.	" Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino........ Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director........................ Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 152.	**Calle del Perú, núm. 35.**

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general, de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. s